

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España 25

Estranjero (Unión Postal) 30

Número suelto 5 cts

Id. extranjero 10

HORAS DE DESPACHO

Remoción: De las once de la mañana á las seis de la tarde y de los diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Oportunismo

No dejan de ser significativos los últimos «fondos» que ha publicado *La Época*, respondiendo á las insinuaciones de crisis y á las más graves de descomposición de la mayoría conservadora y aún del propio partido.

Acaso por primera vez en los anales del sistema, aquel ilustrado periódico ha roto con la costumbre convencional de negar toda realidad á semejantes rumores, principalmente en lo que afecta á la última parte; y explica cómo, en efecto, la novedad de la política desarrollada por el señor Maura y que ya formó la base de su inteligencia con Silvela, ha de producir inevitables descontentos en aquella porción del partido que persiste en el viejo espíritu y no comprende la intervención en la cosa pública más que como explotación, monopolio y granjería del «favor oficial».

Esas leyes y esos métodos que imponen abstinencia y sacrificio, abnegación y desinterés, no pueden ser admitidos con gusto por la «obra muerta» que no ha sentido jamás el valor de una idea, el peso de una aspiración á la mejora, ni siquiera una voz del instinto capaz de avisarle que sólo una catástrofe definitiva y espantosa podría ser la suerte de España, si se persistiera en continuar la inacción y las antiguas mañas.

Muchas veces nos ha preocupado la situación única, excepcional y casi solitaria del estadista mallorquín, en días y circunstancias tan complejas como las actuales. Y decimos solitario porque, en efecto, no hay que hacerse ilusiones respecto á la compañía, al parecer numerosa, de que el señor Maura se halla asistido. A pesar de todas las aspiraciones, el señor Maura va casi solo. Va solo entre mucha gente; porque hay que llamar soledad á la incompreensión de espíritu, velada por el respeto, por la disciplina exterior, por la fuerza de su prestigio parlamentario, que encuentran no pocas de las singularidades de nuestro compatriota entre sus mismos adeptos, cuyo entusiasmo sería sin duda más delirante y frenético si les condujera por los andurriales de otros días, aunque la patria se rompiera en ellos el bautismo.

Esta misma consideración de la realidad hace necesario que cuantos sienten lo heroico de la tentativa presten á ella su calor y le den atmósfera respirable. Es un deber de conciencia. No es hora de sacar el metro para medirla y apreciar si podía tener unas líneas más ó unas líneas menos. No será perfecta ni total, pero es la única. En frente no hay más que negación, quietismo y reincidencia.

COLABORACIÓN

Consejos higiénicos para la vista

Terminé mi anterior artículo el 25 de Enero del año actual, teniendo el cliente de 4 á 6 años. Hoy este ha crecido y tiene discernimiento suficiente para poder conocer si ve igual que los demás, ó si ve igual de un ojo que del otro y avisar á sus padres diciéndoles lo que le pasa.

En los 27 años de práctica he tenido ocasión de ser consultado muchas veces acerca la conveniencia de llevar cristales; y he podido convencerme del miedo que tienen en este país de llevarlos, pues siempre me han hecho las mismas preguntas ó advertencias.

Al decirles la necesidad que tienen, casi todos me contestan que si se acostumbran á llevarlos, ya no podrán prescindir de ellos toda su vida. A estos se les convence diciéndoles que confunden la costumbre con la necesidad, siendo dos cosas completamente distintas; y además, que el ojo jamás ve bien, á no ser con el cristal que necesita, por estar sujeto á leyes físicas é inmutables.

Para acostumbrarse á una cosa se necesita tiempo; para ver bien, en estos casos, se necesita que el grado del cristal corrija la necesidad del ojo, y al momento éste ve claro, pues el acto de la visión, en estos casos, es un fenómeno físico, y si con el cristal se ve bien, es al momento de colocarlo delante del ojo, por reunir sobre la retina los rayos del objeto que se mira.

Para demostrar al lector que el ojo no se acostumbra á llevar cristales por estar sujeto á leyes físicas é inmutables, y que si quiere acostumbrarlo, le redundará siempre en perjuicio del ojo, no tiene más que preguntar cómo les ha ido á los jóvenes miopes, que han querido eximirse del servicio militar, y que por espacio de más ó menos tiempo han forzado su vista, llevando cristales más fuertes que su miopía, para conseguir en el acto del reconocimiento lo que dice la mala ley que da lugar á hacer esos esfuerzos; y verán como todos, sin excepción, les contestarán que son más cortos de vista que antes de empezar á llevar los cristales más fuertes que su miopía. ¿Por qué les sucede eso? Porque llevando estos ojos cristales más fuertes, los ponen en condiciones para poder acomodar: lo cual no debe hacerlo nunca el ojo miope, y debe siempre evitarlo el oculista, y esas sacudidas ocasionadas por la acomodación dan lugar á un aumento de la miopía, ó á alteraciones más extensas y profundas del fondo del ojo ó á la pérdida de la visión.

Si el individuo quiere acostumbrarse á llevar cristales y no es miope, sino que es de los que se llaman de vista larga, (Hipermetrope) ó de los que ven bien de lejos y de cerca, (Emmetrope) tendremos, en el primer caso (Hipermetrope) que, si le colocamos delante de sus ojos un cristal convexo más fuerte que su necesidad, este individuo jamás verá claro, porque con el cristal más fuerte que le hemos puesto delante de sus ojos, lo hemos convertido en miope, por no reunirse los rayos sobre su retina, sino que forman sobre esta un círculo de difusión y consideramos entonces que los rayos se reúnen detrás de ella.

Igual sucede si el individuo es de los que corresponden al segundo caso, (Emmetrope) y no hay más diferencia sino que en el primer caso el cristal tiene que ser más fuerte que el segundo, por la necesidad de su refracción.

Por lo que antecede se ve lo mucho que se expone si se quiere acostumbrar al ojo á llevar un cristal más fuerte que su necesidad, no consiguiendo jamás el objeto, pues repito que el ojo nunca ve bien, más que con el cristal que necesita, pues al ojo le resulta lo mismo que le sucede á una cámara oscura que si la parte sensible no está á foco del objetivo, jamás habrá imagen clara.

Convencido el cliente de su necesidad, suele preguntarme casi siempre: ¿Qué es mejor para uno que necesita cristales, llevarlos ó no? Como ve el lector, esa pregunta es tonta, porque ante la necesidad, yo no diré jamás que el no llevarlos sea mejor que el llevarlos, sino al contrario. Otra pregunta también tonta suelen hacerme, y es: ¿Perjudica llevar los cristales á uno que no los necesita? El lector comprenderá que jamás puede perjudicar un cristal que reúna los rayos sobre la retina, sino que lo que perjudica es el no llevarlos.

Por lo que antecede se ve el miedo que tienen en este país de llevar cristales, unos por temor, otros por ignorancia, otros por vergüenza y otros por lo que dirán; lo cierto es que van pasando años sin llevarlos, hacen todo el día esfuerzos acomodativos, por ser el ojo uno de los órganos que más trabaja, cuyos esfuerzos redundan siempre y en más ó menos tiempo en perjuicio de los ojos, y tenemos por ejemplo que se presenta en estos una enfermedad, el glaucoma, por desgracia muy frecuente, cuya primera causa es la necesidad de los cristales y el no haberlos querido llevar: los cuales si bien no son capaces de evitar de una manera absoluta esta enfermedad, al menos retardan su aparición. Por consiguiente es necesario admitir las naciones cultas como Alemania, Inglaterra y Francia, en las cuales no existe ese miedo ó preocupación, y tanto si es varón como hembra, sea cualquiera su edad, no tiene reparo en llevar cristales; y en prueba de eso fijaos en los turistas que visitan la isla, y veréis como todos ó casi todos llevan cristales, pues repito, la ilustración de una nación está en razón directa del número de miopes.

No todos los que necesitan cristales se presentan bajo el mismo objeto, á pesar de que en todos, el presentarse á la consulta sea la falta de visión. Unos dicen que no ven de lejos, otros que no ven de cerca, otros que al fijarse ven bien, pero que al cabo de más ó menos tiempo tienen que dejar el trabajo por perturbárseles la visión, ó por darles un dolor encima de la ceja que les imposibilita el poder continuar el trabajo; otros que á pesar de ser jóvenes han visto siempre bien de lejos y de cerca, pero viene un día que se ven imposibilitados de poder trabajar, sucediéndoles lo mismo que le sucede á la jarra, que un día se queja en la fuente. Pues todos estos trastornos son ocasionados por una misma causa, ó sea, por no reunirse sobre la

retina los rayos del objeto que se mira.

Si á un individuo le falta una tercera parte de vista, ó una mitad, y esta falta es ocasionada por la necesidad de cristales, ya pueden darle todos los medicamentos de la botica, aún cuando se los pongan en los ojos, no lograrán que este individuo vea bien. ¿Por qué? Porque esta falta de vista no es ocasionada por ninguna enfermedad, sino por no reunirse los rayos sobre su retina: es decir, que la causa es física, y físicos deben ser también los remedios que le damos para lograr ó conseguir lo que le falta.

Demostrada la importancia de los cristales con respecto al ojo, voy á manifestar qué cualidades deben tener para ser buenos, las cuales, por no cansar al lector, serán objeto de otro artículo.

JUAN RAMONELL.

Palma 18 de Noviembre de 1907.

Notas sueltas

Los contadores de electricidad.—Accidentes producidos por los automóviles.

Háblase mucho estos días de una Real orden del Ministerio de Fomento, en virtud de la cual no tendrían los abonados á la luz eléctrica la obligación de pagar el alquiler del contador. Hábase elogiado la actitud gallarda del señor Besada al dar la razón al público, y no á las Compañías; pero ahora parece que la soberana disposición ha de interpretarse en el sentido de que únicamente están exentos del pago aquellos abonados que sean dueños del contador que utilicen.

Ya que el señor Besada sería injusto negarle talento clarísimo y firme voluntad, que pone al servicio de su Patria, me atrevo á rogarle que lea detenidamente un folleto que se acaba de publicar con el título: *Contador de Electricidad Kramer para corriente continua*, por Víctor Mauri, el cual folleto lo reparte su autor gratuitamente. Perteneció dicho contador al género de los electro-líticos, y aprecia las cantidades de electricidad que por él pasan, por el volumen de agua que la electrolisis descompone, y es, por tanto, en su fundamento, un verdadero voltímetro de agua que, con los de cobre y plata, sirve en los laboratorios como más seguro tipo para contrastar los contadores de otros sistemas, y para graduar y comprobar los amperímetros y otros instrumentos industriales.

Son numerosas las ventajas que ofrece el contador Kramer; el Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército, el Taller de precisión, Laboratorio y Centro electro-técnico de Artillería y la Escuela especial de Ingenieros de Minas han informado favorable y resueltamente acerca de las condiciones que reúne el repetido contador; y por añadidura, el sistema fué aprobado de Real orden.

Es muy exacto, sensible y de escaso precio: su inventor, el ilustre ingeniero militar é inspector general de Ingenieros geógrafos, don Eduardo Mier y Miura, que oculta por modestia su nombre, modestia tanto mayor, porque es, con Echeagaray, Rojas y Maadriaga, uno de los que más saben de Electricidad de España, según lo demostró colaborando en la magistral obra del citado señor Rojas, á quien por cierto se le regaló, al retirarse voluntariamente de la cátedra universitaria, la cruz de Alfonso XII, que nadie merece tanto como él; don Eduardo Mier, repito, ha prestado un gran servicio á su país, y sólo se necesita que alguien acabe con la oposición de las Compañías de Electricidad á admitir contadores que no sea de su particular agrado.

El señor Besada, que es joven y animoso, tiene ahí ocasión de probar su energía, rompiendo las inexplicables trabas con que lucha el contador Kramer.

Digna de encomio es la conducta de la señora viuda de Bosch, al dar mil pesetas á la infeliz madre de la joven costurera que fué víctima, la otra noche, del automóvil propiedad de la noble dama, y al concederle una pensión vitalicia. Da con su esplendor un ejemplo que imitar á los propietarios de otros automóviles—igualmente acaudalados y de Madrid—que también han causado la muerte á infelices transeúntes, y cuyas familias no sé que hayan sido indemnizadas.

A este propósito recuerdo que un aristócrata francés tuvo, hace tres años, la desdicha de matar con su automóvil á un pobre carabinero en una carretera, y se apresuró á enviar á la viuda cien mil francos.

Y no estará demás también dolerse de que haya desocupados, aspirantes á Tenorios, que acosan descaradamente á las mujeres, con pipros y pretensiones, casi siempre reñidos con la decencia.

Sin salir de la Carrera de San Jerónimo, se presencian escenas indignas de un pueblo culto. Ya que la educación va escaseando tanto entre los señoritos—no suelen ser obreros los que echan chichoscos indecorosos á las damas,—urge que la autoridad demuestre mayor vigilancia y castigue con rigor á los que fandan á las buenas costumbres, fiados en la impunidad.

Ese manco que mareaba con su persecución á la muchacha atropellada, y esos galanes que insultan á las señoras con frases que no demuestran ingenio ni admiración, á la hermosura de aquellas, son seguramente los mismos que respiran la viciada atmósfera de ciertos teatros donde se representa un género

que, con llamarse *infimo*, d^a nota lo despreciable que es.

R. ALVAREZ SEREIX.

Madrid—Noviembre, 1907.

Lecturas y Comentarios

Trágico suceso.—Pesca de ballenas en aguas de España.—¡Pobre marqués!

En Oakland, Norteamérica, mientras estaba bailando el intermedio danzante de la ópera «Mignon», cayóse repentinamente muerta en la escena causando hondísima sensación en el público, la conocida bailarina Elvira Giordano, del Teatro de la Ópera de Milán.

Aunque parezca raro, dado lo limitado de nuestra actual extensión colonial, se han pescado en aguas españolas recientemente tres ballenatos, en la forma que á continuación transcribimos de la revista quincenal «La Guinea Española» que se publica en Fernando Póo:

«Desde Annobón nos dicen lo siguiente:

«Aunque de ordinario no ocurren aquí sucesos que llamen la atención, sin embargo, en el mes de agosto tuvimos el gusto de contemplar nuevamente á nuestro placer la pesca de tres ballenatos. Digo «nuevamente», pues ya el año pasado se cogieron también en el mismo mes tres ballenatos. La pesca del primero tuvo lugar el día 3: allí como á las siete de la mañana oímos un fuerte y prolongado «dallilil...», por demás entusiasta grito de alegría de todo el pueblo. Al punto descubrimos el motivo de tan repentina animación: un muchacho de unos veinte años acababa de clavar con toda su fuerza el arpón á un pequeño ballenato.

Luego corrieron en auxilio varios hombres en cuatro cayucos, armados de otros dos arpones, de cuyos extremos pendían recias cuerdas á fin de que no se les escapara ni se les hundiera la presa; pero se olvidaron de llevarse una lanza para sangrar y matar al cetáceo, y no tardaron en venir á la Misión á pedirnosla.

Tan diestros fueron y por fortuna tan mansa la ballena madre, que en media hora separaron de ésta al ballenato herido de muerte.

Cuatro largas horas le costó á los cinco cayucos acercar la presa á la playa, á causa de la corriente.

Media el ballenato cinco metros y medio de largo.

La segunda pesca se realizó el día 18, de una manera parecida, y sólo hubo de particular que tan pronto como clavaron el arpón, la ballena y su cría zambulléronse en lo profundo, y como los tres del cayuco agarraban fuertemente la cuerda del arpón, en un instante se sumergió el cayuco por la proa dentro del agua, y ellos bien remojados, no tuvieron más remedio que soltar la cuerda. Sin acordarse por esto, sacaron á todo escape el agua del cayuco, á remando fuertemente sin pérdida de tiempo, lograron coger de nuevo la cuerda, en cuyo extremo se veía una maderita que hacía de boya, y alcanzaron al ballenato, al que hirieron con otros arpones y la lanza.

Tras dos horas y media de trabajar, tenían en la playa el ballenato, el cual y el otro de que más tarde se apoderaron, eran algo mayores que el primero, pues tenían cinco metros y medio de largo, cinco metros de circunferencia, un metro de largo la cola y 170 metros las aletas.»

Las mujeres hacen las deudas y sus maridos las pagan. O no las pagan, que es lo que ha sucedido ahora con el marqués de Ivrey conocidísimo entre la aristocracia inglesa, á quien una modista reclamó 500 libras esterlinas que le debía su mujer por unas cuantas bagatelas y que el buen marqués no pudo satisfacer por atravesar aguda crisis financiera.

La costurera ha denunciado el hecho á los tribunales, y como en Inglaterra todo acreedor puede encarcelar á su deudor y ni siquiera los marqueses pueden sustraerse á la aplicación de esa ley, dura pero igualitaria, he aquí que el marqués de Ivrey ha ingresado en la cárcel con gran escándalo de la aristocracia londinense.

ARGOS.

Revista Teatral

«Alma negra».

Teatro Novedades.—(Madrid).—*Alma negra*, zarzuela, letra de Linares Becerra y Javier de Burgos, música del maestro Chaves.

Lo dicho: desde que vino al mundo teatral, ó más propiamente hablando, al pequeño mundo cómico-lírico el tarugo de *El puñal de rosas*, con toda su mezquidumbre de mollera y grandeza de alma, sentó escuela y echó á perder—sin proponérselo, naturalmente—á una porción de *jóvenes en un acto*, como decía el inolvidable Taboada, y que ya en otra ocasión apunté á propósito de no sé cuál estreno.

El comprimido templo de Talía quedó desde la aludida fecha enturgado de buenas intenciones, y de ahí la invasión de personajes más ó menos cortijos que sentaron sus reales en todo escenario, y que, en general, fueron traídos á la corte por referencias, chiches de almanaque y cuentos del maestro Dominquez, más que tomándose los autores el interés y la molestia de observarlos en las campañas andaluzas, ya para lloriquear en melodramas, ó bien para falsi-

ficar con cromitos la sana alegría de los justos y soberbios cuadros de los hermanos Quintero.

Si algunos reparos hubiese que oponer á la obra estrenada en Novedades, serían seguramente en el citado sentido de haberse inspirado los autores de *Alma negra* en los artificios de las más aplaudidas obras de género á que pertenece y no en la realidad propia, pues en honor á la verdad, la nueva producción no es inferior á otras que han contado por centenares sus representaciones.

Que los señores Linares Becerra y Javier de Burgos reúnen «todas las de la ley» para cultivar el género susodicho lo demostró el público sin la menor discrepancia de criterio durante toda la representación de *Alma negra*, tributándole una ovación sincera y cariñosa al terminar el estreno, en unión del señor Chaves, autor de la música, que gustó también.

NOTICIAS GENERALES

(Del correo de ayer)

El desastre financiero

Se agrava cada día la situación financiera en los Estados Unidos; la falta de dinero en metálico es muy grande y se observa en todas partes, por lo que se ven obligados muchos talleres, tiendas y fábricas á cerrar sus puertas, pues no hallan modo de comprar los artículos de mayor consumo.

A esto hay que añadir que son en gran número los extranjeros que abandonan el país, llevándose de paso todo el dinero que pueden hacer efectivo, lo que agrava todavía la situación.

Se calcula que son más de diez mil los extranjeros que habrán salido estos días.

El profesor Underwood, de la Universidad de Columbia, trastornado por haber perdido en el desastre toda su fortuna, se ha vuelto loco, y en un acceso de furor ha herido gravemente á su mujer y á su hija, muriendo después él también de un modo violento.

El ministro del Tesoro ha anunciado que va á emitir una serie de acciones del canal de Panamá, por valor de 50 millones de dólares, al interés del 2 por 100.

El señor Maura

Terminada la sesión del Congreso, el señor Maura se dirigió al despacho de ministros y en los pasillos se encontró con un grupo de periodistas, á quienes dijo bromeano:

«¿Qué hay de crisis?... No hay nada, señores, y pueden creerme como no sea que pienso poner una tienda de libertad y democracia, de la que me sobra, por si quieren comprarme algo los de enfrente.»

Menos Alemania

Un diario de París dice que durante el año próximo visitará el presidente Fallieres las capitales de Suecia, de Noruega, de Dinamarca, de Inglaterra y de Rusia, de manera que viajará por las principales potencias del Norte, menos Alemania.

Nueva Tríptica

De Berlín comunican la noticia de que el emperador Guillermo y el rey Eduardo han hablado largamente de política, y después de un examen detallado de todas las cuestiones internacionales hoy planteadas convinieron en que no existe ningún motivo de divergencia entre Alemania é Inglaterra, pero que el establecimiento de relaciones duraderas será posible solamente si al propio tiempo se establecen relaciones análogas con Francia.

Parece de esto deducirse que los dos soberanos convinieron en examinar con calma y con tiempo los elementos sobre que podría establecerse un «modus vivendi» entre Francia, Inglaterra y Alemania.

Quiebras teatrales

Dicen de Nueva York que el pánico financiero que padece el país ha repercutido en la esfera teatral, siendo en gran número las empresas que han quebrado.

Son algunos millares los artistas que por ese motivo se hallan en situación verdaderamente precaria.

Aggravan todavía la crisis algunas causas puramente locales, como son el exceso de teatros y de espectáculos y la inferioridad de la mayoría de obras representadas.

El incidente de Chile

Siendo aún motivo de comentarios en los círculos políticos el incidente ocurrido en Chile, con ocasión de haber izado el «Centro Catalá» la bandera de esa región, sirviendo de pretexto este incidente para la actitud de intransigencia y hasta de hostilidad contra los solidarios adoptada por algunos liberales y demócratas monárquicos y por algunos periódicos, hemos creído de interés visitar al señor Pi y Arsuaga para que nos dijera los principales argumentos que pensaba aducir en el discurso que por acuerdo de la minoría solidaria dejó de producir en el Congreso y nos refiriere los hechos tales cual resultan de la información que con datos completos y auténticos había practicado el diputado por Sabadell.

El señor Pi y Arsuaga nos reiteró la confianza de que nada hubiese ocurrido de haber hablado, porque ni en sus palabras habrían encontrado los apasionados pretexto para ningún género de protesta, ni en los hechos, tal como resultan de los documentos que había leído, había cuestión siquiera de patriotismo, ni el objeto que se proponía con su interpelación era, por el pronto, otro sino que el Gobierno iniciara una información oficial que depurase lo ocurrido, á reserva, claro está, de solicitar luego la corrección debida para el cónsul, si, como él cree, es peligrosa su permanencia en Chile, porque en lugar de

unir la colonia española, la divide, siendo querido por unos y odiado por otros.

En primer término—nos manifestó el señor Pi—hubiese leído la comunicación enviada por el «Centro Catalá» á todos los diputados solidarios, refiriéndoles los hechos allí ocurridos, y se hubiera destacado de ella la conducta seguida por el cónsul, que no recibió á la junta directiva del «Centro Catalá», que por dos veces fué á solicitar de él una entrevista, en la cual sin duda habría podido encontrarse solución satisfactoria para todos.

Hubiésemos además señalado el hecho de que el cónsul no es español, ni sabe hablar siquiera castellano, una dificultad grande para representar á España en Chile.

Hay que tener en cuenta—añadió el señor Pi—que ni siquiera había cuestión de patriotismo, pues no se invitó al «Centro Catalá» á izar la bandera española, á lo que no se hubiese negado, pues era perfectamente compatible con la catalana, y las hubiera tenido izadas ambas.

Además, el «Centro» no es sólo de catalanes, sino de baleares y valencianos, y en la bandera catalana que había izada están los escudos de estas dos regiones.

Creo el señor Pi que el disgusto y enojo de algunos individuos de la colonia española en Chile, más que á haber izado una bandera catalana, obedece á la división y apasionamientos que allí como en otras partes ha producido el tema de la Solidaridad, porque el «Centro Catalá» se había adherido á la Solidaridad y el periódico órgano del «Centro», había publicado un artículo elogiándola y adhiriéndose á ella.

El señor Pi hubiese además aducido en defensa de su criterio la propia ley de jurisdicciones, citando el artículo segundo, que dice á la letra:

«Los que de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricatura ú otros signos hubiesen ultrajado á la nación, á su bandera, enseña nacional ú otros emblemas de su representación... (y señala el castigo).»

Y añade este artículo que en la misma pena, incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España, ó sus banderas ó escudos.

Lo que quiere decir que en la ley de jurisdicciones están también amparados los emblemas regionales. Y demuestra esto otro texto que hubiera aducido el señor Pi: las palabras del señor Gómez de Laserna, de la comisión, contestando al señor Canals, durante la discusión de la ley de jurisdicciones.

Decía el señor Gómez de Laserna: «Es más; yo recuerdo á su señoría que por virtud de esta ley, que tiene de ser simpática á todos los que no traten de delinquir, no sólo se hace respetar la bandera nacional, sino la bandera ó escudo catalán. Esto ha tenido mucho gusto en concederle la comisión, lo mismo á Cataluña que á todas las regiones españolas. De modo que esta ley no va contra esta región: establece una sanción penal para todas las injurias que puedan inferirse á estos escudos ó banderas que hasta ahora no tenían esta garantía.»

Con estos antecedentes y haber leído la comunicación del «Centro Catalá» á los diputados, y los telegramas que el mismo «Centro» dirigió á Maura, Salmerón y Soriano y á la Junta de Solidaridad, el señor Pi y Arsuaga tiene la seguridad completa de que si hubiese tratado el incidente en las Cortes, no habría dado ocasión á perturbación de ningún género.

Comentarios

Ayer fueron muy comentadas las manifestaciones acerca del pensamiento del Gobierno relativas á la ley de jurisdicciones.

Ponfance las del ABC en labios de un oculto personaje, y otros comentaristas decían que era el propio señor Maura el actor y el comentarista del suelto publicado por dicho periódico.

Hoy ABC dice, contestando á estos comentarios y á estas sospechas, que algún colega de la noche atribuye al propio señor Maura y con este motivo dá á ABC el dictado de *periódico* de Cámara: «Estos estimables compañeros están total, absolutamente equivocados. Apenas tenemos tiempo para mantener correspondencia escrita con los personajes políticos; lo que si tenemos y de ello podemos jactarnos es una serenidad muy grande para juzgar lo que vemos y oímos.»

«No hemos hecho más que oír opiniones que estimamos autorizadas, para orientarnos y deducir por actos y palabras recientes lo que el señor Maura piensa hacer, «El sentido común nos acompaña seguramente, y con tan buena compañía hemos acertado por lo visto.»

PALMA

El señor Gobernador civil de esta provincia recibió ayer un oficio del Alcalde de Soller manifestando que en la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 16 del actual, acordó admitir la dimisión que había presentado del cargo de Alcalde don Pedro Juan Mora Arbona, nombrando por aclamación para desempeñar el cargo á don Ramón Escalás.

Segun nuestras noticias las lluvias caídas anteanoche sobre esta ciudad han sido generales en toda la isla y en algunos puntos como en Esporlas y Puigpunyent abundantísimas. Prueba de ello el que los torrentes

que desembocan en el puerto y en la bahía sufrieron ayer una regular avenida.

Han sido denunciados a la autoridad competente varios vecinos por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer tarde una joven que transitaba por la calle de Felú fue arrollada por una bicicleta que la derribó, produciéndole algunas contusiones en la pierna derecha y costado del mismo lado.

Asistida por el ciclista y varios transeúntes, fue acompañada a su casa, abonándosele a pagar los gastos que se ocasionen.

El Ayuntamiento de San Luis acordó en su última sesión abrir un concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Matadero público.

Ayer en la plaza de Abastos se trabaron de palabra dos individuos interviniendo en el asunto un agente de la autoridad, que puso fin a la contienda.

El señor Gobernador civil ha impuesto otra multa de diez pesetas al conductor de un carro por infracción al Reglamento de carreteras.

Ha sido denunciado a la autoridad competente un individuo por haber maltratado de obra a una joven que estaba de sirvienta en su casa.

Es la casa de socorro que curado ayer un individuo que trabajando en un taller de herrería se había magullado varios dedos del pie derecho.

El Capitán Singala

En las primeras horas de la madrugada de ayer paso a mejor vida, tras de rápida enfermedad el inteligente capitán de la marina mercante don Juan Singala.

Contaba en la actualidad unos cincuenta años, siendo su historia de marino digna de todo elogio.

Navegó en sus primeros años de piloto en el vapor Castilla, mandado por el Capitán señor Medina.

Uno de los principales hechos que acreditan las excelentes cualidades de marino del finado es el viaje que hizo a Roma al mando de un vapor que le fue confiado para transportar una peregrinación desde Barcelona a Roma.

Al hallarse dicho vapor en el estrecho de Bonifacio le sobrevino un fuerte temporal del que salieron bien librados los pasajeros gracias a la inteligencia y serenidad del señor Singala.

Se publicó un folleto enalteciendo su conducta. El Archiduque Luis Salvador solicitó de la Isla que le facilitara uno de sus capitanes para mandar durante varios viajes de recreo en Yach Nire y la compañía designó al señor Singala, que mandó varios años este buque de recreo.

Habia mandado la mayor parte en los buques de la Isla y hoy ocupaba el primer puesto del escalafón mandando el Miramar, habiendo merecido siempre el aprecio y consideración del Director e individuos de la Junta.

Ayer tarde fue conducido el cadáver del señor Singala al Cementerio. El entierro fue una verdadera demostración de las simpatías de que gozaba el finado, mas de media hora duró el acto de desfilarse ante la fúnebre para darla el pésame la inmensa concurrencia.

Figuraban sobre el ataúd tres artísticas coronas de flores artificiales, de las que pendían seis lazos en sentidas dedicatorias. Estos lazos fueron llevados por señores de la Junta Directiva de la Isla.

Las coronas eran, una de su esposa doña María Mascaró, otra de la «Isla Marítima» y la tercera de don Joaquín Mascaró, padre político del finado.

Presidían el cortejo fúnebre el presidente de la «Isla» don Pedro Sampol, el vocal don Ramón Obrador y el director don Sebastián Simó, figurando entre el numeroso acompañamiento distinguidas personalidades entre las que recordamos al capitán general de estas islas, y gran número de compañeros de carrera del finado.

Enviamos a la familia del finado y en especial a su esposa doña María Mascaró la expresión de nuestro más sentido pésame.

De las islas

Mahón

Debido a las gestiones del Diputado a Cortes por Mahón, don José de Olives Magarola, le ha sido concedida a la «Biblioteca Popular» de esta Ciudad, por el Ministerio de Fomento, una colección completa de escogidas obras sobre agricultura; habiéndosele igualmente concedido, por el Ministerio de Instrucción Pública, otra colección escogida de libros y una biblioteca popular.

El día 1.º de diciembre a las once tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial de Ciudadela, la subasta para el levantamiento de un Empréstito Municipal de importe 65.000 pesetas al objeto de atender a los gastos del edificio de un cuartel de infantería en aquella ciudad y demás obras aprobadas en el presupuesto municipal extraordinario que formó al efecto.

El día 30 del pasado Octubre salió de París, para embarcarlo en Amberes el aparato de desinfección sistema «Clayton», que ha de ser colocado en la chalana que acaba de construirse en los talleres mecánicos de don Antonio Parpal Esteve; se espera que el referido aparato llegue a este puerto en la próxima semana.

Según leemos en la «Gaceta» del 10 del actual, ha quedado anulado provisionalmente el nombramiento de Consejero de este Lazareto, que se había propuesto a favor de don Enrique Baque. Ojalá.

Según participa el Médico titular de Mercadal al Alcalde de dicha población, el único caso de viruela que existía en Fornells, ha sido dado de alta, previas

las operaciones de desinfección correspondientes.

Manacor

Esta mañana el señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido ha firmado y publicado la sentencia sobre los autos ejecutivos promovidos por doña Antonia Colomar contra Jaime Rigo, de cuya vista dimos cuenta a los lectores de LA ALMODAINA el día quince del corriente.

Ha fallado que la razón del pleito está a favor de la señora Colomar defendida por el letrado señor Oliver.

Hoy ha sido jubilado el Registrador de esta propiedad don Francisco Calvo, habiendo tomado posesión del cargo como Registrador interino el abogado don Juan Servera, fiscal municipal. Le felicitamos.

El cielo preséntase todo el día bastante nublado, cayendo de tanto en tanto una ligera llovizna, y a última hora mucha agua.

La venta y matanza de cerdos anda por ahí muy animada, cotizándose el precio de tales animales a diez pesetas y media ó a once, por término medio.

La Rda. Comunidad de sacerdotes de este pueblo esta semana está de ejercicios, dirigidos por el Rdo. P. Eliseo de la Victoria, Capuchino.—C.

Manacor 19 Noviembre 1907.

Inundaciones en Artá

Anoche llegó hasta nosotros la noticia de que en el pueblo de Artá había llovido copiosamente habiendo ocurrido algunas inundaciones.

Procuramos ampliar nuestras noticias concurrendo a los centros oficiales.

En el Gobierno civil el señor Irazábal nos facilitó los siguientes telegramas:

«Comandante del puesto de la Guardia civil a Gobernador».

Artá 20 a las 3'15

Sobre las seis y media de hoy consecuencia lluvia avenida de agua, inundadas varias casas parte baja población, incluso casa cuartel, trabajando y prestando auxilio toda la fuerza para salvar muebles y animales, sin ocurrir desgracias personales pero si materiales en los edificios y campo y a estas horas las 15 descendía avenida con tendencia a nuevas lluvias, por correo detalles».

La misma autoridad, recibió otro telegrama del señor Alcalde de Artá, que dice así:

«Seis mañana caído lluvia torrencial término municipal causando inundaciones fincas rústicas y urbanas, ninguna desgracia personal».

Visitamos también a algunos propietarios de Artá que residen en esta quienes nos manifestaron que no habían recibido noticia alguna de sus colonos.

El jefe de la estación del Ferrocarril de esta ciudad señor Santandreu preguntó para complacernos por telegrama, al de la estación de Manacor si tenía noticias de las inundaciones de Artá, que le contestó que no había oído circular noticia alguna acerca del particular, incluso entre los pasajeros llegados de aquella villa y embarcados en el tren de la tarde.

Nuestro distinguido amigo don Rafael Blanes puso un despacho a uno de sus colonos pidiéndole detalles de lo ocurrido, prometiéndole comunicarnos cuantas noticias recibiera.

Esta mañana saldrá para Artá uno de nuestros redactores al objeto de informar a nuestros lectores, con detalles de las inundaciones ocurridas en dicho pueblo.

El presupuesto provincial

para el próximo año

A continuación damos un extracto del presupuesto para 1908, formado por la Diputación Provincial y aprobado en su última sesión.

Ingresos

En el capítulo 1.º Rentas y censos figura un aumento de 1.630 pesetas por la mitad de la suma de 3.200 pesetas en que ha sido tasado el alquiler del edificio consular de Mar, y otro aumento de 1.500 por el alquiler que se calcula se obtendrá de las dependencias del edificio denominado de Capuchinos.

En el capítulo 5.º se consignan 5.875 pesetas por la mitad a que asciende el presupuesto de gastos del personal administrativo y material de enseñanza de la Escuela Superior de Comercio y se eliminan 250 pesetas por la parte que ingresa dicho Ayuntamiento de las 500 pesetas asignadas al conservador del Museo.

En el presupuesto de la Casa de Misericordia se hacen figurar 1.000 pesetas por el importe líquido que se calcula se obtendrá de las retribuciones que perciba la banda del Establecimiento.

Y en el capítulo 7.º Ingresos extraordinarios, se consigna un aumento de 1.000 pesetas que debe ingresar el Ayuntamiento de Inca además de otras 1.000 por el concepto de moratoria que le fué concedida por esta Diputación.

Presupuestos de gastos En «Administración provincial» figuran 500 pesetas por aumento de sueldo al Secretario de la Diputación por otro quinquenio y se eleva a 2.000 pesetas el sueldo del oficial letrado.

Se asciende a 1.755 pesetas el haber de los auxiliares 1.º y 2.º de la Secretaría.

Se aumentan 50 pesetas a los haberes de los porteros 1.º y 2.º, otras 50 a haber del mozo 1.º de oficios y 100 al mozo segundo.

Para completar las 500 pesetas del segundo quinquenio que corresponde al Contador se agregan 125 a la partida de 875 que figura en el presupuesto de 1907 y se aumentan 225 al haber del auxiliar 2.º de la Contaduría.

También se aumentan 500 pesetas al haber del jefe de la sección de cuentas

municipales en el Gobierno de la provincia.

Se eliminó el haber asignado a la plaza de auxiliar 2.º de la Depositaria dotada en 1000 pesetas y se consigna una cantidad igual para la plaza de Vice-Depositario, recién creada.

En vista de la refundición de los Consejos de Agricultura y Comercio se ha resuelto limitar el personal a un solo auxiliar con la obligación de prestar los servicios de escribiente a cada Consejo, y a un solo ordenanza, y a este efecto se consigna un aumento de 125 pesetas al haber que figuraba en 1907 para el auxiliar de la antigua Junta de Agricultura, Industria y Comercio; se señalan 100 pesetas de gratificación a un ordenanza y se consignan 500 pesetas para gastos de material del Consejo de Agricultura y otras quinientas para Id. del Consejo de Industria y Comercio, conforme está mandado.

En el capítulo 5.º Instrucción pública se continua la totalidad del presupuesto de gastos del personal administrativo y material de enseñanza de la Escuela superior de Comercio de Palma que asciende a 11.750 pesetas, de cuya partida como queda dicho, ingresará la mitad el Ayuntamiento de esta capital.

En el capítulo 6.º Beneficencia se introducen las siguientes modificaciones: En el Hospital se aumenta en 25 el número de estancias que importan siete mil 300 pesetas; en mil pesetas el crédito para gastos de botica; se aumenta el salario de las sirvientas en 250 pesetas mensuales que importan 180 pesetas fijándose aquí en 210 pesetas y se consigna un crédito de 2.000 pesetas para obras en el establecimiento.

En el presupuesto de la Casa de Misericordia se eleva a 50 céntimos de peseta cada estancia, que antes se fijaba en 40 céntimos y este aumento importa 17.155 pesetas. Se refuerza en 500 pesetas el crédito para combustible y alumbrado, se consignan 1.000 pesetas para compra de instrumentos de música, y 1.000 para obras en el Establecimiento y conservación del edificio además de las 5.500 que ya figuraban por este último concepto.

El presupuesto de la Inclusa de Palma se aumenta en 10 estancias que importan 1825 pesetas. Se refuerza en 200 pesetas el crédito para combustible. Se eleva a cuatro el número de las sirvientas y este aumento importa 192 pesetas.

Se añaden 62 pesetas 81 céntimos al crédito que figura para gastos de entretenimiento y conservación del edificio, que queda fijado en 1000 pesetas; y se consignan para obras en el establecimiento y en la casa del Puig des Bous 1000 pesetas.

El presupuesto de la Inclusa de Mahón también queda modificado, pues se aumentan 2 pesetas al haber mensual de las 10 amas y este aumento importa 720 pesetas.

No se altera en nada el proyecto de la Inclusa de Ibiza.

En el capítulo 7.º Corrección pública, se consignan 375 pesetas en concepto de gratificación al capellán de la Cárcel del Partido de Palma, por la asistencia espiritual que presta a los reclusos de la Cárcel de Audiencia.

El capítulo 8.º Imprevistos se refuerza a 4.700 pesetas cuyo crédito se fija en 16.000 pesetas.

Y por último se consignan 1.000 pesetas en el capítulo 12.º «Otros gastos», en concepto de subvención para atenciones del gabinete biológico marítimo establecido en Porto-Pi.

En virtud de algunas economías en distintos capítulos, añadidos a los ingresos citados, se nivela el presupuesto, cuyo repartimiento provincial se ha procurado no aumentar respecto al de otros años.

Ferrocarril Palma-Soller

Obreros en huelga

Ampliando las noticias que dimos ayer acerca de haberse declarado en huelga los obreros del túnel mayor del Ferrocarril Palma-Sóller podemos hoy añadir las siguientes noticias oficiales.

El Alcalde de Sóller comunica el hecho al señor Gobernador en el siguiente telegrama:

«Sóller 20 10'30.

A las seis de hoy sólo han acudido al trabajo del túnel tres operarios y un capataz que constituyen brigada avance y a las 9 han principiado trabajo todas las brigadas de exploración. A causa lluvia los huelguistas continúan actitud pacífica en esta población esperando regreso comisión que se halla en esa en gestión de su petición. Continúa la vigilancia y dará cuenta menor novedad.»

También el sargento de la Guardia civil de Sóller don Pedro Alou dirige al señor Gobernador una comunicación dando cuenta de que los obreros del túnel grande no habían acudido al trabajo yendo una comisión de éstos al empresario don Luis Bovio en petición de menos horas de trabajo y más jornal, el cual no accedió, acudiendo la Guardia civil al túnel, y solamente acudieron al trabajo 3 capataces y dos obreros, quedando luego dos guardias para vigilancia del túnel y evitar coacciones.

El señor Gobernador, en vista de las anteriores noticias oficiales ha dirigido un oficio al Jefe de obras públicas suplicándole ordene a un ingeniero pase a inspeccionar las obras del túnel mayor, sospechando el gobernador que sea verdad que en su interior no circule el aire, como han expuesto los obreros en sus quejas, y dictamine sobre el particular.

Huelga terminada

Anoche el señor Gobernador nos facilitó el siguiente telegrama del Alcalde de Sóller en el que como verán nuestros lectores se da cuenta de haber quedado solucionada la huelga de los obreros que trabajaban en el túnel mayor.

Dice así el despacho:

«Alcalde a Gobernador.

Comisión huelguista ha pasado esta mañana a Palma habiendo visitado Ingeniero de la Compañía ferrocarril Palma-Sóller. Esta tarde han llegado a esta y poco después el Ingeniero habiendo quedado solucionado conflicto accediendo empresario a conceder obreros jornada de ocho horas hasta queden instalados ventiladores y aumento de 25 céntimos de jornal a cada obrero huelguista. Mañana a las seis acudrán al trabajo.»

De Sociedad

Se halla en esta ciudad el catedrático de Matemáticas del Instituto de Mahón don Gregorio Aravio Torre, para presidir el tribunal de oposiciones a escuelas de niñas, cuyo acto empezará el 28 al 29 del corriente.

Entre los pasajeros llegados ayer de Mahón en el vapor Menorquín, figuraban don Jaime Barceló, don Gabriel Diaz, don Antonio Olives, don José Moragues, D. Francisco Forteza, don Francisco Villalonga, don José Gumá, don Buenaventura Planas, don Jaime Pujadas y don Juan Noguera.

En el vapor Balear salieron ayer para Alicante y Cartagena los alferoces de navío don Pedro P. Fernández, don Miguel A. Montojo y don Guillermo Ferragut, los dos primeros de la dotación de Nueva España.

En el mismo vapor marchó para Alicante y Madrid don Tomás Florez que va a tomar parte en las oposiciones para ingreso en el cuerpo de policía.

TEATROS

Lírico

Anoche se estrenó la zarzuela La Gran turca que no fué del hgrado del público.

Y para eso se han pintado cinco decoraciones!

Lo único que sobresale de la obra son una serie de chistes amasados con rojo y verde. El público no pudo tolerar ciertas groserías que esmalan el diálogo. Lo único que se hace notar en la zarzuela estrenada son las frases de doble sentido y el juego de vocablos, pero ¡qué juegos!

Lo demás es pura pantomima: danzas orientales y bailes típicos del género infimo.

Bien está la paletada ó mejor dicho la espuerta de tierra con que el público enterró anoche esa zarzuela. Lástima de decoraciones; algunas de ellas, salones árabes, están trabajadas con bastante cuidado respecto a estilo.

La empresa del Lírico nos participa que en vista de la índole de la zarzuela estrenada anoche, La Gran turca, ha acordado retirarla de los carteles.

Audiencia

Vista suspendida

Por incomparecencia del procesado tuvo que suspenderse ayer la vista en juicio oral y público con intervención del jurado de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Jaime Cerdá, acusado del delito de expedición de moneda falsa.

En consecuencia se hará nuevo señalamiento.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Francisca Ana Cádiz y Juan Amer, acusados del delito de escándalo y por ella se condena a la procesada Cádiz, a la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y multa de 1.000 pesetas, debiendo sufrir en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente y al procesado Amer a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y multa de 500 pesetas debiendo sufrir en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente, pago de costas por mitad entre ambos procesados y demás accesorias correspondientes.

Señalamientos

Para los días 25 y 26 del actual está señalada la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra María Barceló, acusada del delito de infanticidio.

Dicha procesada estará defendida por el Abogado don Fernando Pou y representada por el procurador señor Ballester.

Junta local de Reformas Sociales

Se reunió anoche esta Junta bajo la presidencia del señor Castañó asistiendo los señores Roca, Mari, Rosselló, Casanovas, Amengual, Oliver, Barceló, Bueno y Bauzá.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Junta de una comunicación del Instituto de Reformas Sociales acompañando un interrogatorio referente a la huelga de obreros panaderos, acordándose contestarle que hasta ahora no ha existido huelga, acompañando a la vez algunos detalles de las gestiones que han mediado en este asunto.

Se dió cuenta también de una instancia de la Sociedad de obreros panaderos El 1.º de Mayo detallando las incidencias ocurridas en la petición presentada a los patronos panaderos por conducto de la autoridad gubernativa para la reforma del oficio.

Gabinete clínico y operatorio DE Sureda Massanet MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER

GRAN BARATURA MOLDURAS PARA CUADROS Isidoro Lassalle Hijo Calle Brossa 25

En vista de las explicaciones del vocal obrero panadero señor Roselló, presididas por un espíritu altamente conciliador y transigente tanto en las horas de trabajo como en la forma de practicarlo, participando que la pretensión de los obreros no es que se fijen las nueve horas de trabajo sino lo principal es que se fije la jornada que podría ser hasta de 11 horas y exponiendo la conveniencia de radicales reformas en la organización de las tahonas, se acordó que la junta intervenga en el asunto para ver si se logra una solución satisfactoria nombrándose una comisión con puesta del Presidente señor Castañó, del vocal patrono señor Barceló y del vocal obrero señor Roselló para que haga los trabajos conducentes al fin apetecido.

Nombramiento de adjuntos

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha nombrado por sorteo a los señores siguientes para los cargos de adjuntos, conforme a la última reforma de los Juzgados municipales:

- Partido judicial de Palma Distrito de la Catedral D. Francisco Blanes Mestre, don Alberto Iglesias Ventura, don Francisco Rosselló Agüera, don Manuel Salas Sureda, don Luis Despuig Rotten, don Miguel Martorell Bauzá, don Miguel Miró Granada, don Rafael Pons Jordá, don José Villalonga Aguirre, don José Fuster Forteza, don Francisco José Antich Izaguirre, don Antonio Pomar Cortés, don Guillermo Miró Piquer, don José Salas Muntaner, don Pedro Roselló Zagrana, don José Morell Bellot, don Antonio Salvá Ripoll, don Antonio Vaquer Noguera, don Andrés Mariano Barceló Muntaner, don Gabriel Alomar Villalonga, don Bernardo De-Haro Roselló, don Nicolás Siquiera Verd, don Felipe Fuster de Puigdorffila, don Juan Carbonell Suñer.

- Distrito de la Lonja Don Rafael Blanes Tolosa, don Pedro Martínez Rosich, don Jaime Piña Aguiló, don José Bauzá Benassar, don Miguel Cloquell Boscana, don Francisco Piña Segura, don José Mir Peña, don Ramón Despuig Veri, señor Conde de Montenegro, don Pedro Rullán Torrelló, don Luis Moner Alemany, don Luis Ramis Airellor, don Pablo Cavaller Pons, don Juan Marqués Luigi, don Sebastián Felú Pons, don Francisco Gamarra Lardaria, don Juan Pieras Carbonell, don Joaquín Oleo Estades, don Juan Casas Seguí, don Francisco Casanovas Sancho, don Juan Suau Benassar, don Vicente Juan Ribas, don Domingo Bosch Estacholi, don Miguel Matas Pascual, don Domingo Picornell Gía.

- Algaida Don Juan Sastre Sastre de Son Romaguera, don Bartolomé Tomás Muner, don José Pascual Servera, don Antonio Cardell Muner, don Pedro Juan Cerdá Puigserver, don Juan Crespi Amengual.

- Andraitx Don Antonio Palliser Palliser, don Gabriel Terradas Covas, don Gabriel Bosch Enseñat, don Antonio Reus Martorell, don Gabriel Moner Pujol, don Matías Enseñat Alemany.

- Bañalbufar Don Jaime Tomás Ambrós, don Jaime Font Moragues, don Jaime Picornell Cabot, don Francisco Alberti Bujosa, don Jaime Arbós Picornell, don Francisco Alberti Coll.

- Buñola Don Antonio Rosselló Verdura, don Antonio Nadal Muntaner, don Miguel Rosselló Verdura, don Francisco Colom Creus, don Andrés Homar Rullán, don Juan Far Cañellas.

- Calviá Don Bernardo Sastre Simó, don Julián Vicens Ballester, don Onofre Juanada Vicens, don Jaime Rosselló Marqués, don Benito Palliser Porcel, don Juan Jaume Oliver.

- Deyá Don Pedro Antonio Coll Morey, don Miguel Colom Gamundí, don Nicolás Rullán Vives, don Francisco Colom Ripoll, don José Salas Vives, don Matías Ripoll Colom.

- Establiments Don Pedro José Vallespir Ribas, don Francisco Llabrés Ribas, don Antonio Gil Terrasa, don Antonio Cabrer Morey, don Pedro Francisco Vallespir Cabrer, don Antonio Llabrés Martorell.

- Esporlas Don Antonio Arbona Carbonell, don Mateo Tugores Benassar, don Antonio Nadal Sabater, don Gabriel Calafell Mulet, don Rafael Ferrá Mir, don Jorge Bosch Font.

- Estallenchs Don José Palmer Palmer, don Jaime Coll Vives, don Gabriel Alemany Palmer, don Jaime Palmer Bestard, don

Guillermo Mulet Palmer, don Francisco Palmer Palmer.

Fornalutx Don Juan Vicens Mayol, don José Colom Alberti, don Jorge Mayol Ballester, don Jaime Antonio Mayol Arbona, don José Mayol Barceló, don Bartolomé Mayol Arbona.

Lluçmayor Don Mateo Gamundí Monserrat, don Gabriel Serra Socfas, don Antonio Caldes Mut, don Rafael Cañellas Caldes, don Juan Mir Company, don Pedro Jaume Catafiy.

Marratxí Don Bernardo Juan Ferrá, don Pedro José Garau Cañellas, don Miguel Nicolau Payeras, don Miguel Nadal Planas, don Francisco Pastor Serra, don Jaime Ramis Ramis.

Puigpuent Don Lorenzo Carbonell Palmer, don Martín Veñy Morell, don Bartolomé Ferrá Llinás, don Lorenzo Ferrá Pons, don Onofre Marqués Bauzá, don Bruno Sanchez Tomás.

Santa Eugenia Don Miguel Amengual Llompard, don Pedro José Barrera Bibiloni, don José Mulen Montblanch, don Pedro Juan Bibiloni Amengual, don Juan Roca Oliver, don Sebastián Coll Bibiloni.

Santa Maria Don Lorenzo Calafat Cañellas, don Genaro Ferrer Serrano, don Basilio Cañellas Canut, don Bartolomé Simonet Oliver, don Sebastian Serra Nadal, don Sebastian Crespi Vallés.

Sóller Don José Morell Mayol, don Damian Riutord Borrás, don Antonio José Colom Casanovas, don Juan Puig Rullán, don Jaime Orell Castañer, don Miguel Trias Alcover.

Valldemosa Don Pedro Antonio Calafat Torres, don Miguel Morey Colom, don Gabriel Homar Ribas, don Onofre Cruellas Ripoll, don Francisco Estrades Palmer, don Antonio Lladó Vives.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Planas, Mas, Bestard, Fuster, Company, Serra, Trian, Bonnin, Juan (don Rafael), Benassar, Calafell, Calvet, Canet, Castañó, Oliver, Alemany (don Luis), Obrador, García Orell, Alorda, Estela y Alemany (don Juan), se reunió a las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Hacienda, manifestando existe crédito para la expropiación de fincas para poner en comunicación la plaza de la Navegación con la del Progreso del Arrabal de Santa Catalina si bien expone que existen otros expedientes de que pagare excederían de la cantidad presupuestada.

Después de varias explicaciones del señor Alcalde se acordó satisfacer dichas expropiaciones.

Igualmente se reprodujo otro dictamen manifestando existe crédito para subvencionar una alcantarilla en el Arrabal de Santa Catalina, pero que para su pago es preciso llenar algunas formalidades.

En su vista se acordó aprobar dicho dictamen.

Se dió cuenta de una invitación de la Diputación provincial de Lérida para contribuir a la suscripción nacional para socorro de los damnificados con motivo de las inundaciones de aquella provincia.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Se enteró de una solicitud de la Sociedad denominada La Obrera del caserío de la Soledad pidiendo un socorro para atender a la instalación de un dispensario, acordándose pase a la Comisión de Hacienda para su informe.

Se aprobó un expediente de declaración de prófugo del mozo José Prats Serra, del actual reemplazo.

Se aprobó el acta de recepción de una verja de hierro para cerrar el sitio del cementerio en que están las víctimas del rebellón de San Fernando.

Se acordó autorizar a la Comisión de Fomento para invertir las 500 pesetas consignadas en presupuesto para premios escolares.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se acordó devolver a don Miguel

TELEGRAMAS

CONGRESO

La interpelación sobre Melilla

Madrid 20 a las 18'30.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Dato.

Aprobada el acta de la sesión anterior varios diputados hacen al gobierno algunos ruegos y preguntas.

Continúa la interpelación iniciada ayer sobre la plaza fuerte de Melilla, en cuyo debate interviene el ex-ministro liberal señor Villanueva, cuyo viaje por el Norte de Africa da a su discurso mucha importancia.

Habla el señor Maura.—Las reformas de Marina.

Madrid 20 a las 18'30.—El señor Villanueva, tomando parte en la interpelación sobre la plaza fuerte de Melilla, aboga por la creación del régimen civil en dicha población pero evolucionando, no bruscamente.

Quájase de las deficiencias que sufre aquella plaza en sus comunicaciones marítimas con la península.

El señor Maura le contesta, declarando que es imposible dar un Ayuntamiento a Melilla que mejorara el régimen civil progresivamente y que el Gobierno se preocupa de mejorar las plazas africanas.

Se entra en la orden del día, poniéndose a discusión las reformas que proyecta el ministro de Marina introducir en su departamento.

La organización marítima

Madrid 20 a las 23.—Consume el primer turno en contra del dictamen sobre organizaciones marítimas y armamentos navales el señor Ventosa, lamentando que en atenciones de Marina se gasten 200 millones.

Combate la organización burocrática del ministerio y censura al Gobierno por atender antes a la marina de Guerra que a fomentar la mercante.

Le contesta el señor Contreras, de la Comisión, diciendo que es necesaria la reorganización de los servicios.

La construcción de la escuadra

Madrid 20 a las 23'15.—El señor Vega Seoane consume el segundo turno en contra del proyecto, extrañando que el señor Maura pidiese antes doce acorazados y ahora se contenta con la mitad de la mitad, lo cual es muy deficiente para el objeto a que se destinan.

Afirmó que para defender a Cádiz, Ferrol y Cartagena no se necesitan barcos, pues el enemigo no se acercaría a ellos. Terminó pidiendo que los acorazados sean buenos y que se construyan submarinos.

Le contesta el señor Navarrete, de la Comisión, negando que los puertos militares estén bien defendidos.

Se levanta la sesión.

SENADO

Las obligaciones de Enseñanza

Madrid 20 a las 21'15.—Se abre la sesión a la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Después de varias preguntas sin interés, se entra en la orden del día.

Continúa y termina la interpelación sobre las obligaciones de primera enseñanza.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

POLÍTICA

El proyecto de Administración.—El regreso de los Reyes.

Madrid 20 a las 10'50.—Hoy comenzarán las labores de la comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Administración.

Decididamente los Reyes demorarán su regreso a esta Corte. No son esperados hasta primeros de Diciembre.

Con esto se han venido a bajo las fantasías de los que anunciaban la anticipación del regreso de los Reyes relacionado con la actitud del señor Maura en la cuestión de Marruecos y de donde hacían parir uno de los motivos de la supuesta crisis.

Labor de los solidarios

Madrid 20 a las 10'50.—Los solidarios trabajan para que el gobierno cree una cátedra de lengua portuguesa en la Universidad de Barcelona.

Los señores Cambó y Ventosa y Calvell, en nombre de los regionalistas presentarán las enmiendas que crean conveniente introducir en el proyecto de Administración local.

El señor Cambó es esperado el sábado próximo.

Los solidarios y el servicio militar

Madrid 20 a las 22'45.—Los elementos solidarios en las Cortes se proponen combatir el cupo pedido para el año próximo por el ministro de la Guerra y gestionar el establecimiento del servicio obligatorio.

Los solidarios y los asuntos de Guerra.—Los liberales en el Senado

Madrid 21 a las 0'40.—Los solidarios combatirán el cupo para el año próximo y exigirán que se realice el servicio militar obligatorio.

En la reunión de ex-ministros liberales celebrada en el Senado ha quedado última la forma en que intervendrán en los debates sobre los presupuestos al tratarse en dicha Cámara.

Los presupuestos de Fomento y Gobernación.

Madrid 21 a las 0'45.—Se ha reunido la comisión de presupuestos del Congreso, tratando de los de los ministerios de Fomento y de la Gobernación.

Los diputados solidarios señores Rahola y Soler y March, han anunciado que presentarán un voto particular al primero, pidiendo que se consignen seis millones de pesetas para el pago de expropiación s forzadas para la construcción de carreteras.

LOTERIA

Madrid 20 a las 13.—El sorteo celebrado esta mañana ha dado el siguiente resultado.

Premiado con 150.000 pesetas El número 33.468, despachado en Barcelona.

Con 60.000 pesetas El número 34.900, despachado en Madrid.

Con 40.000 pesetas El número 24.769, despachado en Barcelona.

Con 3.000 pesetas Los números 20.034, en Sevilla; 18 en Córdoba; 33.920, en Madrid; 27 en Madrid; 33.657 en Jerez; 18.002, en Badajoz; 35.898, en Madrid; 16.109, en Barcelona; 3.327, en Madrid; 34.088, en Huelva; 12.812, en Madrid; 2.342, en Madrid; 16.737 en Madrid; 13.431, en Avilés; 941, en Barcelona; 2.089, en Madrid; 11 mil 562, en Barcelona; 21.696 en Sevilla; 4.637, en Valladolid; 9.817, en Madrid; 8.735, en Madrid; 34.852, en Barcelona; 8.171, en Madrid; 25.487, en Barcelona; 7.412, en Sevilla; 5 mil 580, en Madrid; 26.131, en Castellón; 29.424, en Sorja; 27.814, en Valencia; 2.403, en Toro; 3.177, en Madrid y 17.089, en Madrid.

COTIZACIONES

Madrid 20 a las 16'45 Interior contado 81'60 Interior fin de mes 81'65 Amortizable, 5 p3 100'25 Banco de España 456'60 Compañía Tabacalera 406'25 Francos 12'80 Libras 28'53 Exterior 92'15

NOTICIAS SUELTAS

Efectos de la ley de jurisdicciones

Madrid 20 a las 10'30.—Según datos oficiales, que constan en el ministerio de la Guerra, por efecto de la ley de jurisdicciones se han instruido treinta y cuatro causas, en las cuales se tramita el procedimiento contra 23 encartados.

Dieciséis de los restantes gozan de amnistía y sufren condena otros seis.

Instancias desestimadas sobre descanso dominical.

Madrid 20 a las 10'50.—Se ha dictado una Real orden que ha sido publicada en la Gaceta desestimando varias instancias de los alcaldes de Begoña y Deusto sobre el gremio de vinateros y las producidas por los taberneros de Bilbao solicitando la excepción del descanso dominical.

Huyendo de los Estados Unidos.—De Marruecos

Madrid 20 a las 10'50.—Se calcula que pasan de más de 50.000 los extranjeros que han abandonado los Estados Unidos por falta de trabajo a consecuencia de la crisis monetaria.

Se confía en que Muley Hafid desistirá de atacar a Casa-Blanca ante el peligro de que las tropas francesas aniquilen sus huestes y le imposibiliten para resistir después a las mehallas de Abd-el-Azis.

Tránsito libre de mercancías

Madrid 20 a las 10'50.—La Gaceta publica una Real orden concediendo el tránsito libre de frontera a frontera a través de nuestro territorio, de toda clase de mercancías excepto alcohol, cereales y sus harinas y azúcar, sin necesidad de trasbordarlas ni reconocerlas en las aduanas de entrada y salida.

Multa por infracción del descanso dominical.

Madrid 20 a las 10'50.—Habiendo acudido en alzada el comerciante Venancio Vazquez de la multa que le fué impuesta por infracción de la ley del Descanso dominical, se ha publicado en la Gaceta una Real orden desestimando el recurso y se confirma la multa impuesta.

La Gaceta.

Madrid 20 a las 12.—La Gaceta inserta en su número de hoy una disposición dictando reglas para la aplicación de la ley sobre devolución de las cuotas establecidas para los aguardientes y anisados que contienen azúcar.

Juicio contra el Director de «El Poble Catalá».

Madrid 20 a las 20'25.—Comunican de Barcelona que en la Audiencia se celebró el juicio oral de la causa instruida contra el director de «El Poble Catalá» acusado de ultrajes al pueblo de Madrid.

El Fiscal ha pedido para el procesado la pena de cuatro meses y un día de prisión.

Alboroto estudiantil en Barcelona.—La Universidad cerrada

Madrid 20 a las 20'25.—Telegrafían de Barcelona que los estudiantes de Farmacia han dejado de asistir a clase, como protesta ante la conducta del Decano de la facultad.

Ayudados por los alumnos de las otras secciones apedrearon el interior de la Universidad, rompiendo los cristales y arrancando una puerta y quemándola.

El Vice-Rector, en vista de la actitud de los estudiantes, cerró la Universidad.

Personalidades a Palma de Mallorca

Madrid 20 a las 22'45.—Los médicos proyectan enviar al señor Salmorón a invernar en Palma de Mallorca, pues sufre una pertinaz disnea y creen que el invierno templado de esa ha de convenirle.

También irá a Palma el sabio historiador señor Ramón y Cajal y otros notables naturalistas de Londres y París, los cuales invernarán en esa estudiando en el laboratorio que dirige don Odón de Buen.

Et indulto de Nakens.—Informe desfavorable.

Madrid 20 a las 22'45.—El Fiscal de la Audiencia ha informado desfavorablemente el indulto de Nakens.

El nuevo informe está redactado en igual sentido que el primero, alegando que no encuentra motivo suficiente en las peticiones de indulto, para variar su primer informe.

La Sala de Derecho se conformó con el informe.

El expediente pasará al ministerio de Gracia y Justicia y luego al Consejo de Estado.

Inauguración del «Real».—Estreno de «Madame Butterfly».

Madrid 21 a las 2'30.—La inauguración de la temporada en el Teatro Real, que se acaba de celebrar, ha sido brillantísima por el número y la calidad de la concurrencia.

Se ha estrenado la nueva ópera del maestro Puccini, titulada Madame Butterfly.

La obra ha sido bien acogida por el público.

La típica señora Storchio ha estado admirable toda la noche, y bien los restantes artistas.

Una zarzuela del maestro Gay

Madrid 21 a las 2'30.—En el Teatro Apolo se ha estrenado esta noche una zarzuela titulada El niño de San Antonio, letra del señor Muñoz Seca y música del maestro Gay.

La obra ha obtenido un mediano éxito.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Los estudiantes de Farmacia.—Cierre de la Universidad

Barcelona 20 a las 19.—Los estudiantes de la facultad de Farmacia,

disgustados por la conducta del Decano, se han negado a entrar en clase, rompiendo a pedradas los cristales del interior de la Universidad.

En el alboroto han arrancado la puerta del Laboratorio del Decano, destruyéndola.

Los demás escolares les han secundado en la huelga, en vista de lo cual el Vice-Rector ha cerrado la Universidad.

Concejal solidario fallecido

Barcelona 20 a las 19.—Ha fallecido en esta ciudad el concejal solidario señor Porrera.

El entierro, celebrado esta tarde, se ha visto concurridísimo.

Corresponsal.

TELEGRAMA OFICIAL

Senado

Queda abierta la sesión a las tres y media bajo la presidencia del General Azcarraga.

El Conde de Casa Valencia ruega al gobierno entable negociaciones para la unificación del valor de la moneda de Francia, Italia y España.

El ministro de Estado dice que el asunto no puede resolverse con negociaciones.

El baron de Bonet pide el restablecimiento del articulo de la instrucción referente a la provisión de cátedras.

Le contesta el ministro de Instrucción exponiendo lo hecho en el asunto.

El duque de Lerma pide al ministro de Hacienda una relación de las fincas de que se ha incautado al Estado por debitos a la contribución y pregunta sobre la subvención a la escuela Naval de Comercio de Barcelona.

El ministro de Instrucción refiere la naturaleza y requisitos de dicha subvención.

Continúa la interpelación sobre asuntos de enseñanza.

Rectifican los señores Gimeno y Ministro y se da por terminada la interpelación.

Se levanta la sesión a las 7'20.

Congreso

Queda abierta la sesión a las 3'30 bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Tur pide el expediente personal de un general de división.

Continúa la interpelación sobre los asuntos de Melilla.

El señor Villanueva habla para alusiones. Reconoce los progresos realizados por dicha población y opina que se acerca el momento de cambiar su régimen.

Dice que la Junta de arbitrios es causa de las rencillas que dificultan el desarrollo de Melilla.

Cita la R. O. de Guerra de hace cuatro años manteniendo la preponderancia del elemento militar en la Junta citada.

Opina que las exigencias de la defensa no son incompatibles con medidas favorables al desarrollo del comercio.

Dice que el régimen actual nada tiene que ver con la defensa de la patria y expone algunos medios para satisfacer las necesidades de aquella población.

El señor Nougues rectifica y lee un articulo del reglamento de la Junta de arbitrios para demostrar la preponderancia del elemento militar y pide las sumarias instruidas con motivo de los robos del polvorin de Melilla.

Agradece al Presidente del Consejo la promesa de estudiar la concepción del derecho electoral a los habitantes de dicha plaza.

El Presidente del Consejo dice que el gobierno estudiará las medidas propuestas por los oradores. Niega los antagonismos entre el elemento militar y civil de la Junta.

Reconoce la necesidad de la preponderancia del elemento militar por el carácter de la plaza.

El señor Villanueva rectifica diciendo que no cree llegado el momento de crear un municipio en Melilla.

El ministro de la Guerra anuncia que van a emprenderse obras para el artillado de dicha plaza.

Jura el señor Quiroga Ballesteros. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone a discusión el dictamen sobre organizaciones marítimas y armamentos navales.

El señor Ventosa consume el primer turno en contra. Dice que el proyecto es lesivo a los intereses nacionales por invertir 200 millones en atenciones de Marina.

Combate la organización burocrática de ministerio.

Niega que los arsenales puedan ser útiles aunque se arrienden.

Afirma que el proyecto invierte los términos del problema fomentando la Marina de guerra antes que la mercante.

Afirmó que la base del poder naval consiste en el desarrollo de la producción, creando una marina nacional mercante.

Terminó diciendo que es peor tener escuadra en malas condiciones que no tener ninguna.

El señor Contreras de la Comisión le contesta. Dice que no puede exigirse un sacrificio al país para el poder naval sin antes reorganizar los servicios.

Hace notar que el proyecto contiene soluciones semejantes a propuestas por el señor Ventosa y defiende el Estado mayor central, la dirección de la Marina mercante y las reformas

en la organización del ministerio y examina las ventajas que presenta.

Rectifica el señor Ventosa insistiendo en sus manifestaciones.

El señor Vega Seoane consume el 2.º turno en contra.

Dijo que no es facil adivinar las necesidades de la defensa nacional y extraña que el señor Maura pidiese antes 12 acorazados y se conforme ahora con tres.

El señor Presidente del Consejo dijo no había dicho que bastasen tres acorazados ni los que ahora van a construirse.

El señor Vega Seoane afirmó que esos tres acorazados son muy deficientes para el objeto a que se dedican.

Expuso su opinión de que para poner en defensa a los puertos de Cádiz, Ferrol y Cartagena no se necesitan barcos y aseguró que ninguna escuadra entraría en ellos en estado de guerra.

Dijo que la escuadra debe ser la afirmación flotante de una política como sucede en Inglaterra. Agregó que hacen falta acorazados que aunque pocos sean buenos.

Censuró el proyecto en forma debida para la construcción de submarinos que colocados en el Estrecho impedirán la permanencia de ninguna escuadra en sus aguas.

Terminó haciendo consideraciones acerca de la situación del personal.

El señor Navarrete le contesta en nombre de la comisión.

Afirmó que un buque de 15.000 toneladas constituye el núcleo de todas las escuadras, encontrando en todos los países como tipo de barco el de este buque.

Negó que nuestros puertos militares estén bien debendidos agregando que la dirección de material tiene un proyecto en cuanto a la construcción de material naval.

Ha manifestado que se necesitan 1.500.000 pesetas sólo para empezar. Rectifican los señores Navarrete y Vega Seoane.

Se suspende de la discusión. Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley de emigración y se levanta la sesión a las 7 y 5 noche.

ESPECTÁCULOS

Lirico

Función para hoy a las seis y media.—El Estudiante.

A las ocho y media.—La suerte loca, El Húsar de la Guardia y El Iluso Canizares.

Asistencia Palmesana

Función todos los días de Cinematógrafo desde las 5 media a 10 con variado programa y con estrenos diarios.

Entrada general: 0'10 ptas.

Cinematógrafo rayoys

Función todos los días desde las 6 a las 9 con escogido programa y estrenos diarios.

Entrada general, 0'15 ptas.

Sociedades y Corporaciones

La Solidez

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, a tenor de lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 21 de Noviembre corriente, a las diez, en la local que ocupan las oficinas, para tratar y resolver la modificación del artículo 3.º de dichos Estatutos, en el sentido de ampliar las operaciones de la Compañía y para acordar la intersección y constitución de otra Sociedad.

Sóller 14 de Noviembre de 1907.—P. A. de la J. de G., Juan Morell Roses, Secretario.

Los médicos que vienen ejerciendo en Vichy, están unánimemente contestes en afirmar, que las aguas calientes deben beberse en la propia fuente y solo las frías (12) como las de «Saint-Louis» pueden exportarse, por ser las únicas que embotelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultado para combatir las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. 5

Ha quedado plenamente confirmada ser el AGUA OXIGENADA que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce. 3

Sabrosísimos pasteles de carne

Colmado La Providencia

PARA NAVIDADES

Despacho de vinos de todas marcas, moscatels, Málaga, jerez y vinos añejos de clases superiores y garantidas.

Santo Cristo, 4, Palma

PEDRO JOSE ESBARRANCH

PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

CONSTRUCTORES

AGUSTI, MARCET Y CARBONELL BARCELONA

Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olmos, 148, Palma.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

BALEAR.

saldrá el próximo domingo día 24 a las nueve de la mañana directamente para

MARSELLA

Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 26. Palma 19 de Noviembre de 1907.—El Naviero Director, S. Simó

JOSÉ SEGURA

Especialidad en cifras caladas a las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

San Nicolás, 8—PALMA

TURRONES DE JIJONA

A 1'50 pesetas libra

Colmado LA PROVIDENCIA

Pañería de ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA

Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

En este establecimiento se han recibido extensas colecciones de todos los artículos del ramo de pañería, como **cheviots, estambres, gergas, vicuñas, trajes y abrigos** alta novedad y panna (a) velluts de varias clases, los cuales se detallan á precios baratísimos. Suplicamos á los compradores, se sirvan visitar dicho establecimiento, antes de hacer las compras, en donde hallarán magníficos géneros á precios sin competencia posible.

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER CA 'N BITLA. ---Sindicato (antes Capallería) números 31 al 35

ELIXIR SALAMÓ GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general. Véndese en las principales farmacias. Para informes y detalles: Don Agustín Ferré, Conquistador, 42, 3.º—Palma de Mallorca

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma.



MUCHO de los que se han MUERTO por padecer de las vías respiratorias, con toda seguridad aun vivirían si hubiesen tomado las famosas

Pastillas Balsámicas I. Freixas Romera

Recomendadas por los médicos del mundo entero para curar siempre la Tos, Asma, Ronquera Bronquitis, etc., etc. Para conocerse haced el ensayo de una sola caja.—Venta en Farmacias y Droguerías de España y América.

6 REALES CAJAS

De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. R y, Bolsería; La Salud, Plaza de Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir. San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cor. 8; La Marina, B. de España; Farmacia Central, Santa Catalina.

I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAU, 13.—BARCELONA

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª y 2.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Noviembre, directo á Buenos Aires, el vapor

CORDOVA

Admite carga y pasaje para dicho punto.

El día 9 de Diciembre, saldrá del puerto de Barcelona, directo á Buenos Aires el vapor

VIRGINIA

de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice. Se admite carga y pasaje. Borno, 84, principal.—Palma

HUEVOL

Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho

HELADOS.—Con el HuevoVol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8

LLOYD SAPANDO

Capital social 30.000.000 de francos

LA LINEA MAS RAPIDA DE EUROPA PARA BUENOS AIRES

El soberbio y nuevo trasatlántico de 8.000 toneladas

TOMAS DI SAVOIA

saldrá de Barcelona directo para Buenos Aires, el día 26 de Noviembre, haciendo el trayecto en SOLO 15 DIAS.

Lujosísimas cámaras para pasajeros de primera clase.—Camarotes cómodos para pasajeros de segunda clase económica (Francos 350).—Espaciosos dormitorios y comedores así como baños, lavatorios, calefacción, ventilación, puente especial, etc., para pasajeros de tercera clase al precio usual.

Para pasajes é informes dirigirse á sus agentes en Barcelona: seño es Cax y C.ª, Paseo Colón, 29.—Direcc. telegs. «Cocica»

MAL DE PIEDRA

Curación segura y rápida de MAL DE PIEDRA, arenillas, cálculos de la vejiga, riñón é hgado, retención de orina, reumatismo gotoso, etc., con las Píldoras Disolventes del Doctor Harl Van Hamburg.

PRECIO 3 PESETAS CAJA

Depósitos: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico. De venta, en las principales farmacias y droguerías.

TEJAS ONDULADAS IMPERMEABLES

CON PATENTE DE INVENCIÓN de Vidal y Compañía, (Barcelona)

Es el mejor y más económico de los sistemas conocidos de cubiertas, por el gran ahorro de material y de jornales.

Precios: Tejas de clase A, 3.00 pesetas el metro cuadrado
B, 2.200
C, 1.50

Las mismas tejas pintadas aumentan en 0.25 ó 0.50 pesetas el metro cuadrado, según se pinte por una ó por dos caras. Cada dos tejas cubren un metro cuadrado. Pidansi catálogos y datos á Don A. AYRES, Conquistador, 12 (Materiales para la Construcción)

NOTA.—La casa se encarga de las armaduras de las maderas, si se quiere. Presupuesto gratis.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

El Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

La Catalana.

6.º DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 24 Agosto de 1865

Capital social: 5.000.000 pesetas

Comisión General, Rambla de Cataluña, 15 y Corica, 624, Barcelona

Comisariado principal de Baleares, BALTASAR UJOL, Unión 57

NICOLÁS TICOLAT.

GIROJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracción de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 Pesetas.—Nuevo sistema de extraer y empastar dientes en el mismo día.

Calle de Borne, Entrada Pelaires, núm. 109.

Plantales de almendros

Los hay de buena calidad en la villa de Inca, en casa de Pedro Antonio Pujadas, plaza de Oriente, núm. 13

Se alquila

un almacén en punto céntrico. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

DINERO

Se admiten encargos de las personas que desean tomarlo á préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesitan quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones ó censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales, n.º 15, 2.º, Palma.

C BALLO Y GALERITA

Se vende uno. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Se desea vender

todos los enseres de un café. Informes Francisco Cañafat, Ronda de Poniente, (P. RIS), al lado de la fabrica de alfombras.

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una de doce á catorce caballos de fuerza y caldera correspondiente. Informes Olmos núm. 96.

Trabajadoras y aprendizas

Se necesitan, ganarán un buen jornal. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila

una casa de la calle de la Gloria, núm. 1. Informes: Brosa 8

CARRETON DE FAENA

Se vende uno.—En la «Casa Anunciadora» informarán.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales
Uretritis, prostatitis, cistitis
Catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Purgación reciente ó crónica, gota militar, síceras, etc., cura radical, milagrosamente, en un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de recibir el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de la Rambla del Centro, 30. (Junto al «Credit Lyonnais»), Barcelona, todos los días contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, don Ignacio Forteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Rambla del Centro 30 (Junto al «Credit Lyonnais»), BARCELONA

DOLOR

Reuma nervioso é inflamatorio
Curación radical con el milagroso

ACEITE DE BOMBAY

ESPECÍFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES

54 años de excelentes resultados. Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuantas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estád seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella. — Triplicada, 30 reales

De venta: En Palma de Mallorca, Farmacia, Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercaderes y principales farmacias de Europa y América.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquín
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5—PALMA.

Medias y calcetines de algodón y estambre HECHOS A MAQUINA

A precios baratísimos.—Clases de gran duración.

J. CANELLAS

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

HERPES ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y es el general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Histógeno Clopis

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

¡Curación radical de la tuberculosis!—Este medicamento es el único que cura la tuberculosis en todas sus formas, sea ó no hereditaria, sea ó no complicada con otras enfermedades.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

Superiores de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 21 de Noviembre, el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para mas informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ-ALEMANIA

SUCURSAL BARCELONA

Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillísimas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERBANS, Borne, 23 al 30, y Desamparados, 12.—Palma.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester.

Motores á gas. Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógenos sistemas Grosley, sin gasómetro ni caldera. Gasógeno, sistema Dawson.

Calderas y máquinas de vapor «Devey Patens» y Compañía. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estela, PALMA DE MALLORCA

Tipo-litografi: Amengual y Mustauer.